PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Julio de 2024

Señor(a)
JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5840705**
Coordinador Académico Artes Gráficas
DISEÑO Y MOBILIARIO
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Julio del año 2024

Referencia: No 5840705 del año 2024

MARY ROSSY PACHECO SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.578.878 de Sabanalarga, en mi calidad de Contratista del SENA, en DISEÑO Y MOBILIARIO , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: e). un pago correspondiente al mes de Junio de 2024 por valor de (3.349.159). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 48798865695 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN - ETAPA PRODUCTIVA: OFERTA ESPECIAL Y MADERA, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se realiza visita 3 veces por semana al Nodo Galapa, Nodo de Construcción y Centro Industrial para la verificación y asistencia a los aprendices e instructores que lo requieran	Asistencia a Nodo de Madera y Mobiliario, Centro Industrial y Nodo de Construcción
2	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Se participó en reunión con la empresa Duratex sobre los materiales manejados por la misma y de utilidad para el Nodo.	Fotografías del Evento
3	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizadas por los Centros de Formación.	Se realizó asesoría virtuales y telefónicas a los aprendices	Pantallazos
4	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	Se les evaluó y aprobó la etapa productiva a varios aprendices.	Pantallazos de Aprobaciones
5	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	En la Empresa Oficaribe se dio por terminado el contrato del aprendiz porque este incumpliera con el mismo	Anexa acta
6	Apoyar los procesos relacionados con Investigación,Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación	Se realizó visita a la empresa E-Martinez donde hasta la fecha hay 3 aprendices realizando prácticas en pintura y ebanistería.	Fotografías de la empresa E-Martinez

7	Apoyar los procesos relacionados con Investigación,Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación	Se realizó visita a la empresa Cayenas Associates donde hasta la fecha hay 2 aprendices realizando prácticas en Modelado 3D	Fotografía de la Empresa Cayenas Asociates
8	Apoyar los procesos relacionados con Investigación,Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación	Se realizó visita a la empresa AO donde hasta la fecha hay 6 aprendices realizando prácticas de Tapizado, Ebanisteria y Pintura	Fotografías de la Empresa AO
9	Apoyar los procesos relacionados con Investigación,Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación	Se realizó visita a la empresa Conalmi donde hasta la fecha hay 2 aprendices realizando prácticas de Ebanistería.	Fotografías de la Empresa Conalmi
10	Apoyar los procesos relacionados con Investigación,Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación	Se realizó visita virtual a la empresa At Pronto donde hasta la fecha hay 1 aprendiz realizando práctica de Modelado 3D	Fotografía de la llamada
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación,Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación	Se realizó inducción a Etapa productiva a las fichas de Nodo de Mobiliario y Madera	Acta de asistencia y Fotografías del evento

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9468038428 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
Evidencias en del folio 5 al 11 folio

Cordialmente,

MARY ROSSY PACHECO SARMIENTO
Contratista
C.C. No. 1.129.578.878

Recibí a satisfacción:

JORGE LUIS PEDROZA CABALLERO
Supervisor(a) Contrato 5840705 de 2024
Coordinador Académico Artes Gráficas

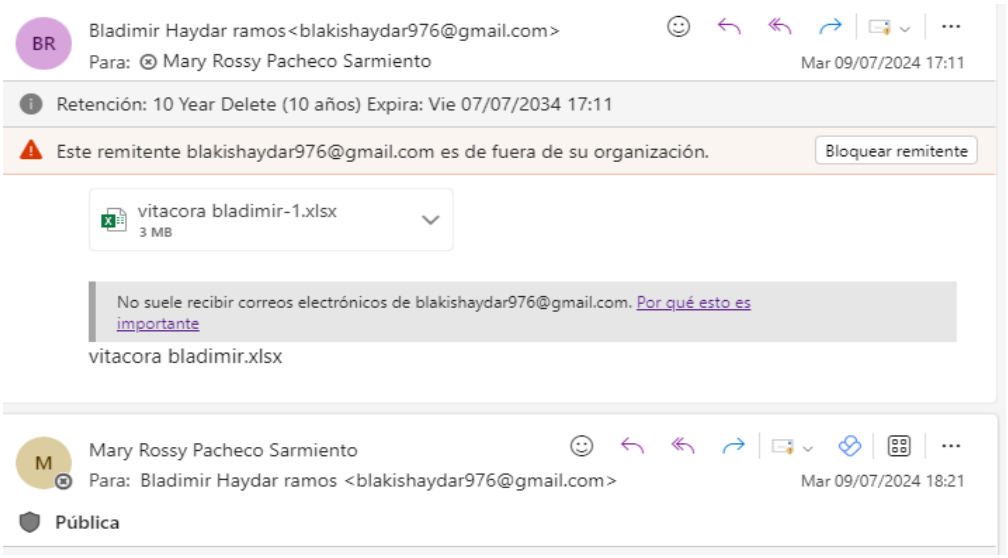
ANEXOS:

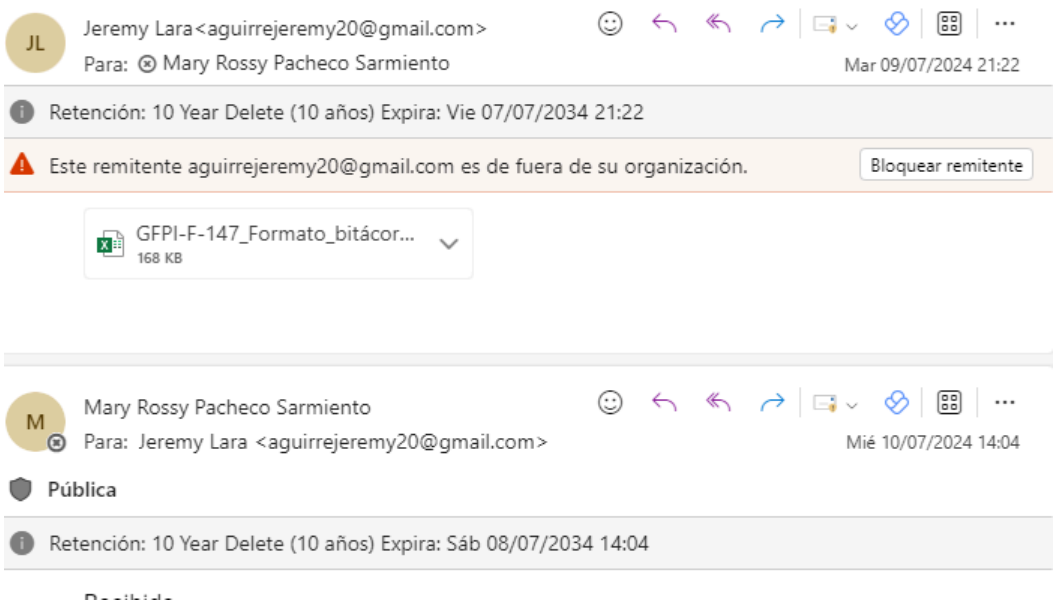
2. Taller con la empresa Duratex:



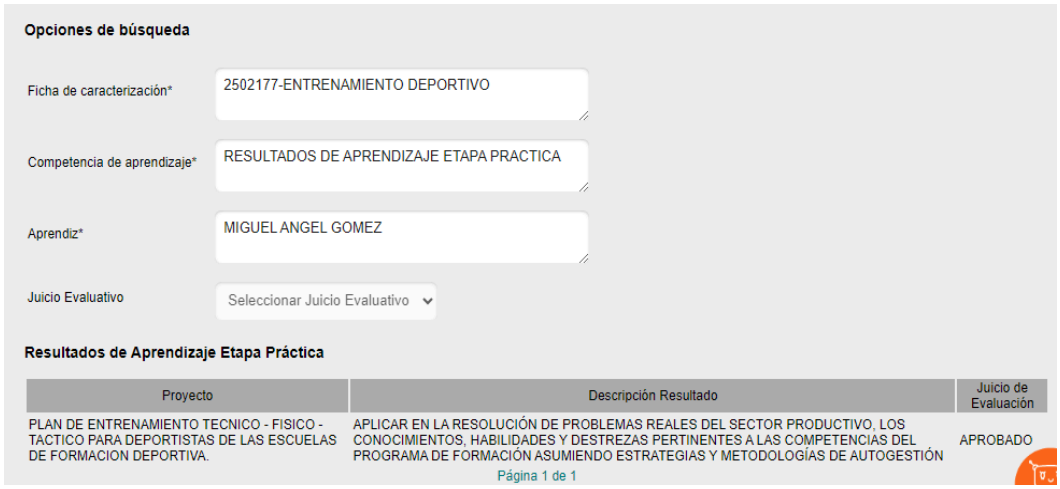


3. Pantallazo correo aprendices:





4. Pantallazos de Aprobaciones:



Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 2502177-ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Competencia de aprendizaje* RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

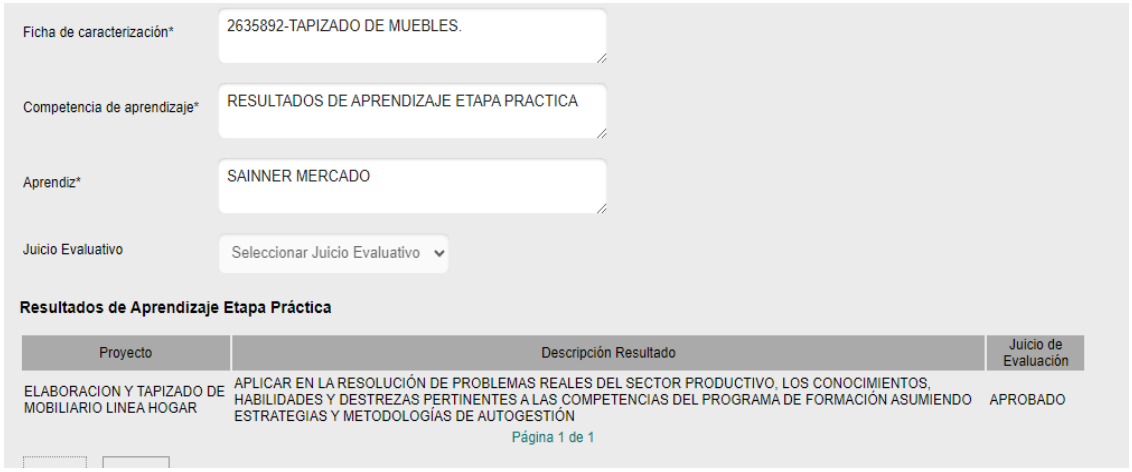
Aprendiz* MIGUEL ANGEL GOMEZ

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Práctica

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
PLAN DE ENTRENAMIENTO TECNICO - FISICO - TACTICO PARA DEPORTISTAS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	APROBADO

Página 1 de 1



Ficha de caracterización* 2635892-TAPIZADO DE MUEBLES.

Competencia de aprendizaje* RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

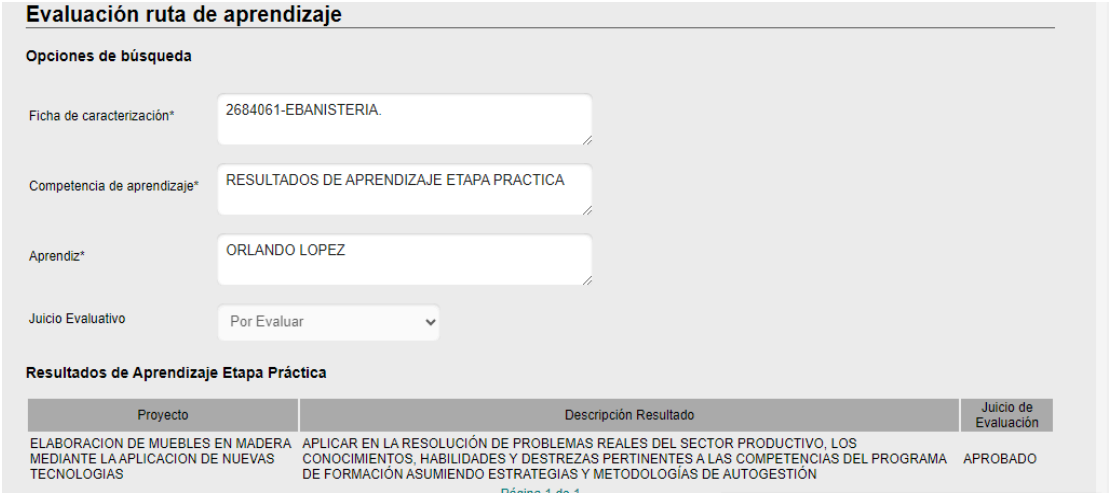
Aprendiz* SAINNER MERCADO

Juicio Evaluativo Seleccionar Juicio Evaluativo

Resultados de Aprendizaje Etapa Práctica

Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
ELABORACION Y TAPIZADO DE MOBILIARIO LINEA HOGAR	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	APROBADO

Página 1 de 1



Evaluación ruta de aprendizaje

Opciones de búsqueda

Ficha de caracterización* 2684061-EBANISTERIA.

Competencia de aprendizaje* RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

Aprendiz* ORLANDO LOPEZ

Juicio Evaluativo Por Evaluar

Resultados de Aprendizaje Etapa Práctica

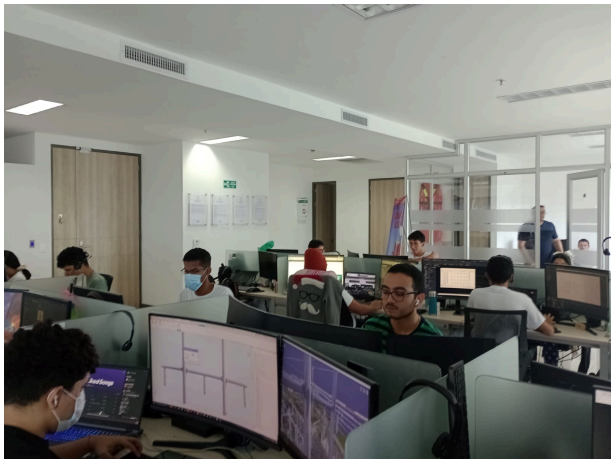
Proyecto	Descripción Resultado	Juicio de Evaluación
ELABORACION DE MUEBLES EN MADERA MEDIANTE LA APLICACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS	APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	APROBADO

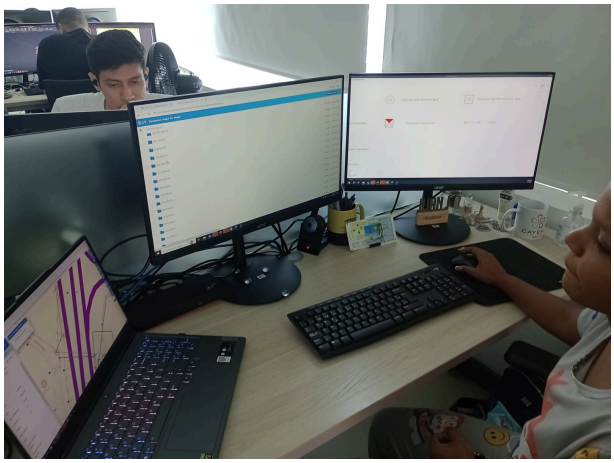
6 Empresa E- Martinez:



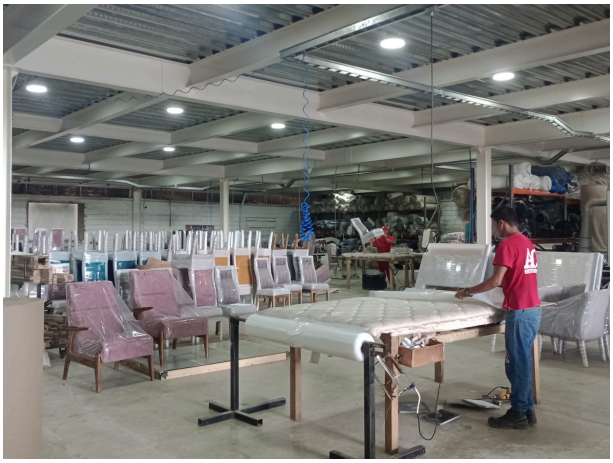


7. Empresa Cayenas Asosiaciates:





8. Empresa AO



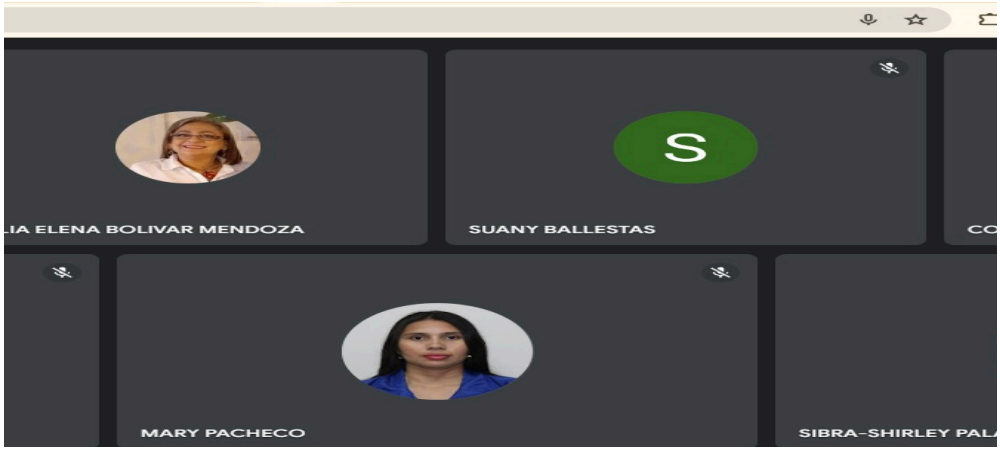


9. Empresa Conalmi:





10. Empresa At Pronto: (llamada)



11. Inducción a Etapa Productiva:





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE ACTA No._____DEL DÍA_____DEL MES DEE_____DEL AÑO 2024

TIVO(S):

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOC.	No.DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO	TEL. EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Lucia Castro		32737579								
Santiago Lema	CC	1140853473								
Alfredo Salom	CC	1140853476								
Francy Pilar	CC	32805829								
Mayo Lopez	CC	1046666987								
Shadday Martinez	T.I	1095 207480								
Angel Jimenez	CC	1143255481								
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	CC	[illegible]								
Brayll Morales	CC	1046167087								
Ruth Vergara A	TI	1047277599								
Luis Calvo Non	CC	1065038967								
Jan Buendia	T.I	1073176254								
Andrea Palmacedo	C.C	1007137333								
Dulce Aguilar	CC	1006890521								
Jose Manuel	C.C	1129055559								
Stefany Arellano	C.C	1129525502								
Carlos De la Rosa	C.C	1046455069								
Emilio Mendoza	C.C	3221666								
Sandra Vizcaya	C.C	3024769895								
Milagros Carrillo	CC	1007747931								

do con la ley 1581 de 2012,PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y n tratamiento

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE ACTA No._____DEL DÍA_____DEL MES DEE_____DEL AÑO 2024

TIVO(S):

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOC.	No.DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUÁL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO	TEL.EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Maribela, Rubio L	CC	32765741								
[illegible]	[illegible]	[illegible]								
Eleisys, Marin	CC	1042460700								
Alfred Gonzalez C	CC	1042221436								
Adriana Velasquez	CC	1045536035								
[illegible]	CC	[illegible]								
[illegible]	[illegible]	[illegible]								
Camila Gonzalez	CC	1001185564								
Karen Martinez	CC	1044632820								
Glendy Smith M.	TI	1041693960								
Heidy Vanegas	CC	[illegible]								
Jesus Tuiles	TI	1047080769								
Yeis Guevara	C.C	1143577938								
[illegible]	CC	1045082054								
[illegible]	T.I	1043227819								
Alain Perez Tovias	C.C	1121511166								
Amir Mejia Lopez	T.I	1043224206								
Melissa Conedo	CC	1007185631								
Katherine Zapata	CC	1041278765								
Ezneider Cano	T.I	1043224849								
Jose Penaloza	CC	72333274								

o con la ley 1581 de 2012,PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y
n tratamiento

ACTA No. 4		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Solicitud de terminación unilateral del contrato de aprendizaje entre empresa DE OFICARIBE y el aprendiz SILVANA TORRES MERCADO C.C 55.237.271.		
CIUDAD Y FECHA: **Barranquilla, abril 14de 2024**	**HORA INICIO:** 9:00 a. m.	**HORA FIN:** 9: 30. am.
LUGAR Y/O ENLACE: Comunicación Virtual	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Nodo Galapa, Atlántico	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de la Problemática 2. Análisis 3. Medidas a Implementar		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Revisión y análisis del caso del de la Aprendiz SILVANA TORRES en la empresa OFICARIBE.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se recibió el día de hoy 14 de junio de 2024 vía correo electrónico carta o acta de terminación Unilateral del contrato de aprendizaje de la señora SILVANA TORRES por parte de la señora Sandra Pacheco, coordinadora de recursos humanos de la empresa OFICARIBE, quien funge como jefe directa de la aprendiz mencionada. El contexto de la carta o acta es el siguiente: las directivas de la empresa OFICARIBE SAS tomo la decisión unanimente de dar por cancelado el contrato de la Sra. SILVANA TORRES MERCADO (Aprendiz) el cual tenía vigencia desde el 20 de marzo al 19 de septiembre de 2.024. Dicha decisión se basa en la mala actitud de la aprendiz tal como terquedad en seguir las indicaciones para elaborar el trabajo, en el uso constante del celular violando así el reglamento interno de trabajo en el artículo54 numeral 35. También por su falta de compromiso en el cumplimiento del Horario y asistencia en el trabajo. En visita realizada por la suscrita instructora de seguimiento el día 21 de mayo de 2024 la señora Sandra indico las molestias presentadas hacia la aprendiz por causa de su mala aptitud y por el uso del celular; estando en la visita en general se le indico a los aprendices que ellos debian seguir los protocolos de la empresa y ser responsable con el manual interno de labores; en ese momento la señora Sandra indico que esperarian un tiempo prudente, pero que si se presentaba nuevamente		

algún llamado de atención a la aprendiz se le daría por terminado el contrato de aprendizaje de forma unilateral.

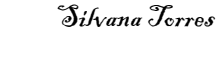
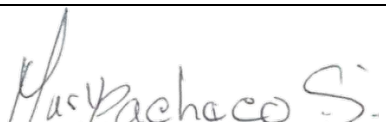
Tras recibir el correo de la empresa contactó a la aprendiz, que acepto la situación que no quería seguir y que buscara otra alternativa para terminar los tres meses de prácticas que le quedan, para terminar la etapa productiva.

Por lo explicado anteriormente y debido al comportamiento equivocado de la aprendiz en su lugar de trabajo y no hiciera sus labores en la empresa que lo contratara sin justa causa, ya que no aporto prueba ni siquiera sumaria de la emergencia o calamidad presentada ni informara en debida forma a la empresa contratante sobre su ausencia; considerando el articulo 2.2.6.3.8 del decreto 1072 de 2015 una causal para terminar el contrato de aprendizaje unilateralmente es el incumplimiento de la relación de aprendizaje por parte del Aprendiz.

CONCLUSIONES

En esta acta, las partes determinan que la empresa OFICARIBE termine unilateralmente el contrato de aprendizaje de la aprendiz Silvana Pacheco Gómez; desde el 15 de junio de 2024, por lo expuesto por la empleadora dentro del escrito enviado al correo de la instructora de seguimiento el día de hoy 14 de junio de 2024.

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Sandra Pacheco Gómez	**Coordinadora G.H**	
Silvana Torres Mercado	**Aprendiz**	
Mary Rossy Pacheco Sarmiento	**Instructora de Seguimiento SENA**	

Nota: La aprendiz firma con su nombre, porque indica no tener firma digital ni la posibilidad de imprimir y escanear esta acta.